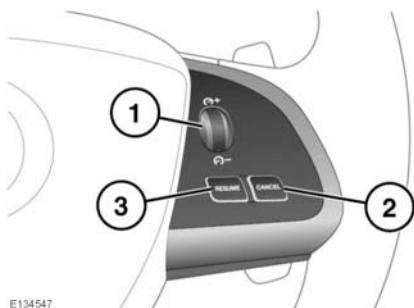


# Sistema de control de velocidad

## UTILIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE VELOCIDAD



El conductor podrá utilizar el sistema de control de velocidad para mantener una velocidad predeterminada del vehículo por encima de los 30 km/h (18 millas/h).

- 1. SET (ajustar) (+/-):** Gire hacia arriba la ruedecilla para activar el sistema de control velocidad. Gírela hacia arriba o hacia abajo para aumentar o disminuir la velocidad constante programada.
- 2. CANCEL (cancelar):** Pulse para desactivar el sistema de control de velocidad. Se memorizará la velocidad programada.
- 3. RESUME (reanudar):** Recupera la velocidad programada en el sistema de control de velocidad después de haber sido desactivado.

## PROGRAMACIÓN DE LA VELOCIDAD DEL VEHÍCULO



Sólo debe usarse el sistema de control de velocidad cuando las condiciones sean favorables, como en tramos rectos, calzadas secas y carreteras abiertas con poco tráfico.



En algunas condiciones, como, por ejemplo, bajando una cuesta, la velocidad del vehículo puede superar la velocidad de crucero establecida. Esto se debe a que el efecto freno motor no puede mantener o reducir la velocidad del vehículo. Es posible que sea necesaria la intervención del conductor.

Cuando circule a la velocidad deseada, gire el mando de control de velocidad **SET** hacia arriba.

El sistema de control de velocidad mantendrá la velocidad programada y entonces ya podrá retirar el pie del pedal acelerador.

**Nota:** La función de control de velocidad se desactiva automáticamente cuando se pisa el pedal de freno o cuando la velocidad del vehículo disminuye a menos de 30 km/h (18 millas/h).

## CAMBIO DE LA VELOCIDAD PROGRAMADA

Existen dos formas de cambiar la velocidad programada:

- Acelere o desacelere hasta alcanzar la velocidad deseada y, a continuación, gire el mando de control de velocidad **SET** hacia arriba.
- Aumente o disminuya la velocidad, girando el mando de control de velocidad **SET** hacia arriba o hacia abajo hasta conseguir la velocidad deseada.

**Nota:** Es posible aumentar o disminuir la velocidad programada en incrementos o reducciones de 2 km/h (1 milla/h) girando momentáneamente el mando de control de velocidad **SET** hacia arriba o hacia abajo hasta conseguir la velocidad deseada.

## REANUDACIÓN DE LA VELOCIDAD PROGRAMADA

Si se acelera el vehículo sobre pasando la velocidad programada, al soltar el acelerador se reanudará la velocidad programada.

Si pulsa el botón **CANCEL** (cancelar) (2) o pisa el pedal de freno, el sistema de control de velocidad se desactiva, pero la velocidad programada sigue quedando memorizada. Si pulsa el botón **RESUME** (reanudar) (3), el vehículo volverá a la velocidad programada.

**Nota:** *El funcionamiento del control de velocidad no se reanudará a velocidades inferiores a 30 km/h (18 millas/h).*

 Sólo debe usarse el botón **RESUME** si se sabe la velocidad que se había programado y se tiene intención de reanudarla.

 No se recomienda reanudar la velocidad programada estando seleccionada una marcha baja, ya que el régimen del motor será excesivo.

## DESACTIVACIÓN AUTOMÁTICA

El control de velocidad se desactiva pero la velocidad memorizada se guarda en la memoria cuando:

- se pulsa el botón **CANCEL** (2);
- se pisa el pedal de freno;
- la velocidad disminuye a menos de 30 km/h (18 millas/h);
- se pone el selector de marchas en punto muerto, estacionamiento o marcha atrás;
- está funcionando el control dinámico de estabilidad;
- la diferencia entre la velocidad real y la programada es demasiado grande;
- el vehículo alcanza una velocidad máxima de 192 km/h (120 millas/h);
- se utiliza el pedal acelerador para acelerar por encima de la velocidad programada durante un espacio de tiempo demasiado prolongado.

El control de velocidad se desactiva y borra la memoria cuando:

- se desactiva el sistema de encendido;
- surge una avería. Si esto sucede, el sistema de control de velocidad se desconecta y queda bloqueado su funcionamiento hasta que se haya reparado dicha avería.